

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
FRANQUICIAS ALIMENTICIAS FRANCEB CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 31 de marzo del 2016, a las 11h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle De Los Aceitunos E3-76 y Eloy Alfaro de esta ciudad, se reúnen los socios de la compañía Franquicias Alimenticias Franceb Cia. Ltda, conforme el siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito y Pagado	Número de Participaciones	%
Marcelo Castro Rivera	9.900,00	9.900	99
Alejandro Castro Garzón	100,00	100	1
	-----	-----	---
	10.000,00	10.000	100

El señor Secretario informa al señor Presidente que se hallan presentes los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que sería pertinente que se reúna la presente Junta General Ordinaria con el carácter de Universal. El Presidente de la compañía, consulta a los socios si desean reunirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del 2.015;
2. Aprobación de las Cuentas y del Balance General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2.015;
3. Destino de las utilidades obtenidas por la sociedad en el ejercicio económico del año 2.015;
4. Autorización que solicitan el socio Alejandro Marcelo Castro Garzón para ceder la totalidad de las participaciones que mantienen en la compañía a favor de la señora Elena Narcisa Garzón Delgado.

La Junta General, con el voto favorable de todos sus miembros, aprueba la propuesta del Presidente; quien dispone se dé inicio a la Junta General y se traten los puntos constantes en el orden del día:

1.- CONOCIMIENTO DEL INFORME PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.015.

Toma la palabra el señor Alejandro Marcelo Castro Garzón, quien, en su calidad de Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a su informe, el mismo que fue entregado a los socios con anticipación a la fecha de celebración de esta Junta. El señor Presidente pone en consideración de los socios el informe que se ha presentado el Gerente General y mociona que sea aprobado por los socios. Sometida la moción a votación, esta es aprobada por el socio

Marcelo Castro Rivera, con la abstención del socio Alejandro Marcelo Castro Garzón, en su calidad de administrador de la compañía. Su voto se suma a la mayoría de conformidad con lo dispuesto en el Art. 241 de la Ley de Compañías.

2.- APROBACIÓN DE LAS CUENTAS Y EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.015.

El socio Alejandro Marcelo Castro Garzón, Gerente General de la compañía, pone en consideración de los asistentes el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2.015; los cuales fueron entregados a los socios con la debida anticipación a la fecha de celebración de esta Junta. Conforme consta de dicho balance y del informe del Gerente General, la compañía registra durante el ejercicio económico del 2.015 un total de ingresos por USD\$319,982.96; mientras que el total de costos y gastos ha sido de US\$146,279.66; generando una utilidad por el ejercicio económico del 2015 equivalente a la suma de US\$ 173,703.30. De este valor se debe descontar el porcentaje correspondiente a la participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía, que alcanza a la suma de USD\$ 26,055.50 y el valor correspondiente al impuesto a la renta por la suma de USD\$ 32,482.52; siendo la utilidad neta a disposición de los socios la suma USD\$ 115,165.29. El señor Presidente pone a consideración de los socios el Balance General y el Estado de Resultados. El socio Alejandro Marcelo Castro Garzón mociona que estos sean aprobados. El señor Presidente somete a votación la moción presentada y los socios la aprueban por unanimidad.

3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.015.

El señor Gerente General toma la palabra y propone que el valor de USD\$115,165.29, correspondiente a las utilidades netas de la compañía se entregue a los socios durante el año 2.016, a prorrata de sus participaciones sociales, de conformidad con la liquidez que la empresa vaya generando. El socio Marcelo Castro Rivera mociona que sea aprobada la propuesta del señor Gerente General. El Presidente somete a votación la moción presentada y los socios la aprueban por unanimidad.

4.- AUTORIZACIÓN QUE SOLICITA EL SOCIO ALEJANDRO MARCELO CASTRO GARZÓN PARA CEDER LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES QUE MANTIENE EN LA COMPAÑÍA A FAVOR DE LA SEÑORA ELENA NARCISA GARZÓN DELGADO.

Toma la palabra el socio Alejandro Marcelo Castro Garzón y manifiesta que es su deseo ceder las participaciones de la que es titular en el capital de la compañía a la señora Elena Narcisa Garzón Delgado; por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías, solicita la autorización de la Junta General. El socio Wilson Marcelo Castro Rivera mociona que sea aprobada la propuesta y como Presidente de la compañía la somete a votación. Los socios emiten su voto y autorizan por unanimidad al

socio Alejandro Marcelo Castro Garzón que ceda la totalidad de las participaciones que mantienen en el capital de la compañía a la señora Elena Narcisa Garzón Delgado.

Siendo las 12:15 el señor Presidente declara un receso para que se elabore el Acta de la Sesión. A las 12:28, el señor Presidente reanuda la sesión y solicita al señor Secretario que proceda a leer el acta que ha elaborado, luego de lo cual el socio Alejandro Castro Garzón mociona que sea aprobada; por lo que, el señor Presidente lo somete a votación. Los socios emiten sus votos y aprueban el acta por unanimidad.

Siendo las 12:33 y al no haber otro punto a tratarse, el Presidente da por terminada la Sesión.



Wilson Marcelo Castro Rivera
PRESIDENTE - SOCIO



Alejandro Marcelo Castro Garzón
SOCIO SECRETARIO